ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:13, DOCE DEL DÍA CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASI COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. - LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, SOLICITA SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL. C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, FIRME EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN (SECTUR), PARA LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE MUERTOS" DEL 2021.4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN LA SESION.

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICO EL QUÓRUM DE LEY, SE DECLARÓ INSTALADA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN, PRESIDIENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.

PROPENDES AHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página 1 | 7

- Laboratomos Mae L.

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE

-EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SOLO ALGUNAS PRECISIONES, REVISANDO LA INFORMACIÓN QUE SE NOS HACE LLEGAR, ENTIENDO QUE ES UNA SOLICITUD QUE SE TRAE EN TRABAJO POR PARTE DE LOS ANEXOS QUE NOS ESTÁN LLEGANDO DEL DIRECTOR DE TURISMO CUAUHTÉMOC VENTURA, A TRAVÉS O POR CONDUCTO DE LA REGIDORA PAULA, YO SI QUIERO DEJAR ALGUNAS PRECISIONES EN ESTE ASUNTO QUE TIENE QUE VER JUSTAMENTE CON EL TEMA DEL EVENTO DE NOCHE DE MUERTOS; QUE FUE ANUNCIADO HAÇE DOS DÍAS Y QUE TODAVÍA NO ESTÁBAMOS REVISÁNDOLO AQUÍ, POR QUE EN LA PRESENTACIÓN ENTIENDO QUE LUEGO HAY ERRORES EN EL TEMA DE COMUNICACIÓN, PERO ESTOS ERRORES NOS PUEDEN METER EN UN PROBLEMA GRAVE SI NO LOS REVISAMOS. SE ANUNCIÓ A LA DIRECTORA VANESSA OSEGUERA COMO DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, Y EN PUNTO SIGUIENTE SE ANUNCIA A CUAUHTÉMOC VENTURA, COMO DIRECTOR TAMBIÉN DE TURISMO. YO CREO QUE ESAS PARTES EN EL TEMA DE COMUNICACIÓN NO PODEMOS ESTAR OBVIANDO O ESTAR COMETIENDO DE MANERA SUBSECUENTE Y PIDO QUE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES TAMBIÉN ESTÉN CUIDANDO LA MANERA EN QUE INFORMAMOS; PUNTO SEGUNDO, AQUÍ SE NOS HABLA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN. YO, CON TODO RESPETO AL DIRECTOR DE TURISMO, LO QUE VEO ES UNA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE TRABAJO, POR QUE EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN NO SE HABLA DE LAS CLAUSULAS DEL CONVENIO, CON QUE CARÁCTER SE DAN, NI EL ACUERDO DE LAS PARTES, NO SE SI ESTO SEA UN TEMA QUE SE VAYA A DAR POSTERIOR Y ÚNICAMENTE ESTEMOS AUTORIZANDO PARA QUE SE CELEBRE UN CONVENIO, EL CUAL ESTAMOS DESCONOCIENDO POR COMPLETO, POR QUE LA INFORMACIÓN QUE VIENE AQUÍ ESPECIFICADA ES UN PROYECTO DE TRABAJO CON MONTOS DE ASIGNACIÓN, PERO NO EN UN CONVENIO LEGAL DE LAS PARTES, POR QUE AQUÍ VIENE LA ESPECIFICACIÓN EN EL PUNTO QUE ES. FIRMAR EL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE TURISMO, EN EL PROYECTO TE DICE QUE ES PARA FIRMARLO EN DOS FECHAS DISTINTAS, UNA DE ELLAS PARA LA ACTIVIDAD DEL 31 DE OCTUBRE Y OTRA PARA LA ACTIVIDAD DEL 4 NOVIEMBRE, SIN EMBARGO, EL PROYECTO DE TRABAJO HABLA PRÁCTICAMENTE DE CINCO DÍAS DE DESARROLLO. POR SUPUESTO QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA CULTURA, DEL TURISMO, DE LA PROMOCIÓN POR QUE TODO ESTO NOS TRAE DERRAMA ECONÓMICA, PERO CUIDANDO LAS PARTES LEGALES CUANDO ASUMIMOS UNA PRESENTACIÓN, POR QUE HOY HABLAMOS DE UN CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ESTADO, EN UNA DE LAS ÁREAS QUE ES EL TURISMO QUE ES MUY IMPORTANTE, SIN EMBARGO, LO QUE SE ESTA PRESENTANDO EN LAS PARTES Y QUISIERA AQUÍ TENER LA OBSERVACIÓN TAMBIÉN DE NUESTRO REGIDOR DE MARCO JURÍDICO, POR QUE justamente esas precisiones que menciono de las clausulas del convenio del acuerdo DE PARTES Y DEL CARÁCTER CON EL QUE SE ESTA DANDO, NO ESTÁN PRESENTADOS EN ESTE MOMENTO Y POR SUPUESTO QUE EL TEMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE NUESTRO AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE NUESTRO PRESIDENTE Y LA SECRETARÍA DE TURISMO TIENE QUE SER PERMÁNENTE DURANTE LOS AÑOS QUE ESTEMOS EN EL GOBIERNO, NO ESPECIFICO ÚNICAMENTE pór una actividad en particular, por que si no nos estaríamos cerrando a estar REACTIVANDO Y REACTIVANDO Y REACTIVANDO CONVENIOS POR CADA FECHA. YO SI PEDIRÍA QUE ESTO SE PUDIERA HACER MAYOR REVISIÓN REGIDORA PAULA, TAMBIÉN AHÍ EN COMUNICACIÓN CON EL DIRECTOR DE TURISMO, PARA EFECTO DE LAS PARTES POR QUE, COMO COMENTO, EN LO QUE SE NOS HACE LLEGAR SI VEO UN PROYECTO TRABAJO MUY BUENO, AUNQUE NO ESPECIFIQUE EL LUGAR DE LAS ACTIVIDADES, POR QUE SOLO LAS ESTA PROYECTANDO. PERO NO ASÍ, LO QUE SE DEBE ESTABLECER LEGALMENTE PARA UN CONVENIO DE PARTES". - - - - - - -

------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "PRIMERO FELICITARLOS POR QUE VA A HABER MUCHAS ACTIVIDADES, QUE BUENO PRESIDENTE, REGIDORA QUE SE PREOCUPEN POR ESTE TEMA, MI PREGUNTA IBA ENCAMINADA IGUAL, A QUE TÉRMINOS TENÍA ESTE CONVENIO, QUIERO ENTENDER

 \mathcal{L}

\$

Página 2 7



QUE ES UNA PARTICIPACIÓN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO QUIERE TENER CON NOSOTROS, LO CUAL VEO MUY IMPORTANTE FIRMARLO, NADA MAS ES CUESTIÓN DE QUE LA REGIDORA PAULA NOS EXPLIQUE AHORITA. ELLA DEBE TENER CONOCIMIENTO DEL CONVENIO PARA NO TENER NINGÚN INCONVENIENTE EN APROBAR LA FIRMA DE DICHO CONVENIO, TODA VEZ QUE TENEMOS LOS DÍAS ENCIMA Y LAS FECHAS YA ESTÁN SEÑALADAS. YO CREO QUE NADA MAS ES UN PUNTO DE ACLARACIÓN DE LA REGIDORA Y POR MI PARTE NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE PARA NO

--EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "CELEBRAR QUE ES UNA DE LAS FACULTADES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO, QUE SE ENCUENTRA EN LA LEY ORGÁNICA, ABONO TAMBIÉN A LO QUE LA REGIDORA IRIS COMENTA, QUE EN SU PRÓXIMO PROCESO BAJAR MÁS LA INFORMACIÓN PARA VER HASTA QUE PUNTO ES LA COLABORACIÓN PERO YO CREO QUE EN ESTE CASO NADA MAS HABLA DEL TEMA DEL DÍA DE MUERTOS Y ES UNA DE LAS FACULTADES QUE TIENE LA LEY ORGÁNICA EN EL 144, 146 Y 147 QUE ES UNA DE LAS COLABORACIONES QUE DEBE HABER ENTRE EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTO CON LA FINALIDAD DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y DEL CRECIMIENTO. TAMBIÉN ESTOY EN LA IDEA DE QUE FELICITO AL SEÑOR PRESIDENTE, POR QUE ESTO SEGURAMENTE DESDE HACE MUCHO TIEMPO YA LAS Y LOS ZAMORANOS QUERÍAMOS ESTA GRAN IDEA DE QUE EN ZAMORA CAMBIE LA IDEA QUE SEA NEGATIVO Y QUE HAIGA MAS COSAS POSITIVAS, QUE VENGAN COSAS MEJOR, YO CELEBRO ESTE

----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "CELEBRO QUE HAYA CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE SE PROMUEVA EL TURISMO EN ZAMORA YA QUE ES ALGO MUY OLVIDADO, ALGO QUE SE A DEJADO A UN LADO Y QUE ES ALGO QUE NOS PUEDE TRAER MUCHÍSIMOS BENEFICIOS AQUÍ A ZAMORA PERO TAMBIÉN VEO QUE NO VIENE EXACTAMENTE EL CONVENIO, AQUÍ EN LOS QUE NOS PROPORCIONARON COMO INFORMACIÓN ENTONCES, NO SE HASTA DONDE SEA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO, EN QUE CONSISTA, OTRA COSA QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN ES QUE VIENE EL PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS PARA EL EVENTO DEL DÍA DE MUERTOS Y QUE SE PRESENTO ANTES. SE HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS EVENTOS QUE VA A HABER, Y HASTA AHORITA SE ESTA PRESENTANDO ESTO QUE NO SE SI EN ESTE PUNTO TAMBIÉN SE TENGA QUE AUTORIZAR EL PRESUPUESTO ESTE, COMO QUE HAY UNA CONFUSIÓN POR EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE NOS DIERON Y COMO QUE YA NO SUPIMOS QUE ES LO QUE VAMOS A APROBAR REALMENTE AQUÍ. POR OTRO LADO, TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO EN QUE ESE CONVENIO QUE SE HAGA SEA PARA TODOS LOS EVENTOS EN CUESTIÓN DE TURISMO QUE VAYA A HABER Y QUE SE REALIZAN DURANTE TODO EL AÑO, QUE SON MUCHOS Y QUE NO SEA NADA MAS AHORA PARA EL DÍA DE MUERTOS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA, "EN LO QUE RESPECTA AL CONVENIO NO SE SI SEA POSIBLE QUE LO PODAMOS AMPLIAR SI SERÍA BUENO, OJALÁ LO PUDIÉRAMOS AMPLIAR PARA QUE NO TENGAMOS QUE ESTAR SESIONANDO CADA QUE SE NECESITE AUTORIZAR AL ALCALDE PARA REALIZAR CONVENIOS, YA QUE TENGO ENTENDIDO QUE ESTE CONVENIO LLEGO POSTERIOR A LOS TRABAJOS QUE SE ESTABAN REALIZANDO Y QUE EL MUNICIPIO ESTABA HACIENDO UN ESFUERZO PARA SACARLOS ADELANTE COMO AÑO CON AÑO SE HACE PARA CELEBRAR ESTA FESTIVIDAD, QUE ES DE TODOS LOS MEXICANOS QUE ES EL DÍA DE MUERTOS Y SE EMPALMA CON ESTA OPORTUNIDAD DE PODER RECIBIR UN RECURSO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO; POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, SI NO ES ASÍ O ME EQUIVOCO CORRÍJANME POR FAVOR. ES POR ESO QUE AL PARECER LOS ANUNCIOS DE LOS EVENTOS FUERON CON ANTERIORIDAD A LA APROBACIÓN DE ESTE CONVENIO, ES UN RECURSO QUE SE VA A OTORGAR Y QUE SE PUEDE ACCEDER AUN CUANDO YA SE HAYAN ANUNCIADO LAS FESTIVIDADES, ESO ES LO QUE YO TENGO ENTENDIDO Y FACILITARLE AL ALCALDE QUE PUEDA ACCEDER A ESTE RECURSO OTORGÁNDOLE LA Posibilidad de realizar convenios si sería bueno que a lo mejor pudiéramos cerrarlo EL DÍA DE HOY MODIFICANDO EL ACUERDO O LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE SEA LA FACULTAD DEL ALCALDE REALIZAR CONVENIOS EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO EN ESTE CASO LO

------EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, PARA CLARIFICAR UN POCO DE LOS ANEXOS ENVIADOS, PRÁCTICAMENTE EL CONVENIO ES GENERAR UNA PARTICIPACIÓN BIPARTITA ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIO, PRESUPUESTO ANEXADO PARA CADA UNO Y CADA UNA DE USTEDES Y ES DERIVADO DE LA VISITA DEL SECRETARIO DE TURISMO QUE TUVO A BIEN CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y ENTONCES SALIÓ DE MANERA EMERGENTE PODRÍAMOS DECIRLO DERIVADO DEL RECIENTE INGRESO DEL GOBIERNO DEL ESTADO A PARTIR DEL PRIMERO DE OCTUBRE, DE LA SITUACIÓN PARA PODER RECUPERAR ESTE RECURSO MANERA". - - - - - - - - - -

-----EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, MANIFIESTA: "ESTE CONVENIO FUE CUANDO VINO EL SECRETARIO DE

A 6

Página 3 7

---EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA

PADA MAS DECIRLES QUE ES EL REGISTRO QUE TENEMOS QUE HACER PARA QUE LLEGUE ESTE

S

B

9

Página 4 7

Labacatomos Nobez

dinero, que el secretario se comprometió de muy buena fe y es nada mas un tema de protocolo, recibir ese dinero así nada mas como si se lo sacara de la bolsa y ahí les VA PARA QUE HAGAN SU EVENTO Y CON EL COMPROMISO DE QUE DICEN, TU PUEDES PONER LA MISMA CANTIDAD, YO PONGO TANTO PERO NUESTRO PRESUPUESTO ESTA DANDO PARA QUE PODAMOS TENER UN AHORRO PARA QUE PODAMOS LLEVAR EL EVENTO COMO ELLOS QUIEREN -----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, REGIDOR SI QUIERE HACER UN COMENTARIO". -----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, MIREN SE TRATA DE UN EVENTO QUE IBA A COSTAR EXCLUSIVAMENTE AL AYUNTAMIENTO Y POR EL APOYO QUE OFRECIÓ LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DIJO, ADELANTE, PARA PODERLES APOYAR NECESITO QUE AUTORICEN A SU PRESIDENTE A FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN POR QUE NOSOTROS VAMOS A APORTAR DINERO PERO NOSOTROS NO PODEMOS APORTAR DINERO SI NO HAY PREVIAMENTE EL ACUERDO DEL CABILDO, EL CONVENIO SE VA A HACER OBVIAMENTE ESTANDO EL ACUERDO APROBADO POR USTEDES, FACULTAMOS AL PRESIDENTE PARA QUE CELEBRE EL CONVENIO, EL CLAUSULADO EL LO TENDRÁ QUE REVISAR CON LAS ÁREAS JURÍDICAS Y CON LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, SON PARA OBTENER RECURSOS Y DADA LA PREMURA DEL TIEMPO, BUENO Y EL OFRECIMIENTO QUE HIZO LA SECRETARIA DE TURISMO, DEBEMOS DE APROVECHARLO, POR QUE DE OTRA MANERA SI LES PEDIMOS QUE NOS MANDEN EL CONVENIO PUES NO NOS VAN A DAR LOS RECURSOS Y LA FECHA SE VA A PASAR, GRACIAS". --- -----RAMÍREZ, MANIFIESTA: "SI BUENO, POR LO QUE ESTOY ENTENDIENDO AHORITA EL CONVENIO TRATA DE UN APOYO QUE NOS ESTA DANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO PARTA PODER REALIZAR ESTE PROYECTO QUE REALMENTE ES BUENO, PERO ES MUY AMBICIOSO Y NO TENÍAMOS LAS CONDICIONES PARA LLEVARLO A CABO EN ESA TESITURA. REVISA EL SECRETARIO LAS ACTIVIDADES Y LO QUE SE TENÍA PLANEADO Y AL QUERERSE SUMAR Y EN FORMA DE APOYO NOS DA ESTA CANTIDAD DE DINERO, LA NECESIDAD DE FIRMAR EL CONVENIO POR LO QUE YO ENTIENDO E CANTIDAD DE DINERO, LA NECESIDAD DE FIRMAR EL CONVENIO POR LO QUE YO ENTIENDO ES PARA PODER RECIBIR EL DINERO Y DE ESTA FORMA NOSOTROS NADA MAS SUBSANAR LO QUE RESTE PARA COMPLETAR ESTA ACTIVIDAD, A LO QUE YO VOY ES, YO CREO QUE NO ESTAMOS EN CONDICIÓN DE NEGARNOS A FIRMAR EL CONVENIO POR UNA SITUACIÓN POR QUE NO NOS LO ESTÁN PRESENTANDO AHORITA CUANDO ESTA QUEDANDO MUY CLARO QUE NOSOTROS A LO QUE NOS COMPROMETEMOS NADA MAS ES A COMPLETAR LO QUE FALTE PARA LEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES, TODA VEZ QUE NO TENÍAMOS LA CANTIDAD COMPLETA NI ESTÁBAMOS EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES COMO ESTA; ES MUY IMPORTANTE QUE ZAMORA EMPIECE A DESTACAR POR OTRAS COSAS Y QUE CAMBIEMOS LA IMAGEN DE ZAMORA ESTE CONVENIO Y ESTA CANTIDAD DE DINERO QUE NOS ESTÁN FACILITANDO ES PRECISAMENTE UNA DE LA RAZONES POR LA QUE LO DEBEMOS DE ACEPTAR. QUE ZAMORA TENGA OTRA IMAGEN Y SE LA RAZONES POR LA QUE LO DEBEMOS DE ACEPTAR, QUE ZAMORA TENGA OTRA IMAGEN Y SE RECONOZCA POR OTRAS COSAS. YO REALMENTE NO LE VEO PROBLEMA, SI VEN NECESARIO QUE EL CONVENIO SEA CIRCULADO PUES QUE LO CIRCULEN PERO YO CREO QUE PODEMOS FIRMAR ESE CONVENIO Y QUE NOS LO PASEN A REVISIÓN SIN EMBARGO, YA POR TIEMPOS NO SE SI VAYAMOS A HACER OTRA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA REVISAR EL CONVENIO HAY QUE APROBARLO AHORITA Y QUE CIRCULE EL CONVENIO PARA REVISARLO, POR QUE ADEMÁS, NO NOS ESTA -----EN USO DE LA VOZ LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "GRACIAS, NO ES UN COMPROMISO EN DEUDA ES UN GASTO QUE ESTA PREVISTO Y ESTA MISMA EN ESA TESITURA EL PUNTO DE ACUERDO SOLAMENTE SE AUTORIZA AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO FIRMAR UN CONVENIO EN COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA LA ----en uso de la voz, el regidor de ecología y medio ambiente, c. carlos alfonso Macías míreles, manifiesta: "Quisiera comentar que un a vez que todos hemos hecho LOS COMENTARIOS Y QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO PODEMOS PASARLO YA A VOTACIÓN ------MO HABIENDO MAS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, -----ACUERDO NÚMERO 27.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO resentes, aprobaron en votación económica, en abstención a la regidora, c. iris maría macías míreles, se autoriza al presidente municipal c. carlos alberto soto delgado firmar un convenio en colaboración con la secretaría de turismo del ESTADO DE MICHOACÁN PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS; PARA EFECTO DEL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES A LA REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, DIRECCIÓN DE

Página 5 7

catamos Note

EL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL
FIRM	FIRMA

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZGO.	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	lu Mu A
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	Farla Ayala Cimil
C. GERÁRDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	

Página 6 7

C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.

C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES. C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ. C. REBECA RAMOS MÉNDEZ. C. FELTE ARMANDO UMAÑA MELO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Página 7|7